

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO ALCALDICIO N° 2676 /

CONCÓN, 23 NOV 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE :

Vistos los antecedentes, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695, Resolución 55/92 de la Contraloría General de la República.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Rendición de gastos de fecha 08. De noviembre de 2018, la decisión Alcaldía sobre la materia.

D E C R E T O

1.- DEVUÉLVASE la suma de \$ 7.600 a nombre de **CONSUELO VARGAS GONZALEZ**, RUT N° [REDACTED] por concepto de alimentación para concurrir a reunión en Santiago con Ministra de Medio Ambiente, el día 05 de noviembre de 2018 .

2. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto a la cuenta correspondiente.

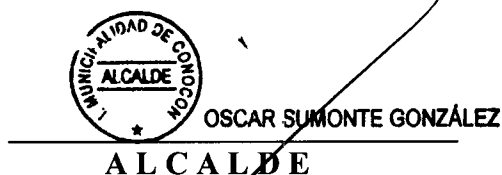
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 MUNICIPALIDAD DE CONCON
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PATRICIO ANDERS TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- RRHH


 MUNICIPALIDAD DE CONCON
 ALCALDE
 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3